

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.028

Jueves 19 de Diciembre de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2586227

EXTRACTO

Rodrigo Orlando Cantuarias Costa, Abogado, Notario Público Titular, de la segunda Notaría de Los Ángeles, y su territorio jurisdiccional, domiciliado en calle Lautaro N° 371, de esta ciudad, certifico: Por escritura pública de fecha 11 de Diciembre de 2024, ante el Notario Público don Christian Manuel Parra Toro, suplente del Titular, Repertorio N° 2725-2024; Comparecieron; doña MONICA AMELIA ICARTE BARRIENTOS, chilena, cirujano dentista, CI N°9.242.241-0, mayor de edad, divorciada, por sí y en representación de PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS MONICA AMELIA ICARTE BARRIENTOS E.I.R.L., ambas domiciliadas en Caupolicán N° 104, Los Ángeles, y doña CATERINA CHIARA SOFIA POCOROBBA ICARTE, chilena, Cirujano Dentista, CI N°19.855.315-8, soltera, domiciliada en Las Cascadas N°547, Los Ángeles, se transformó Empresa Individual de Responsabilidad Limitada denominada "PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS MONICA AMELIA ICARTE BARRIENTOS E.I.R.L.", RUT N° 76.157.183-1, constituida por escritura pública, otorgada ante Notario Público Titular de Los Ángeles, don SELIM PARRA FUENTEALBA, con fecha 28 de Junio de 2011, inscrita a fojas 554 N°381 del Registro de Comercio de Los Ángeles, año 2011, publicada en el Diario Oficial de fecha 1 de julio de 2011, edición N°39.999, en una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará "PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS MIC LIMITADA" cuyo nombre de fantasía será "MIC DENTAL CLINIC LTDA.". Esta sociedad conservará el patrimonio de la empresa íntegramente y también el rol único tributario que se le asignó a la empresa individual de responsabilidad limitada por el Servicio de Impuestos Internos que corresponde al N° 76.157.183-4, sin perjuicio de que se aumentará en capital social y se procederá a suscribir por los nuevos socios. La sociedad transformada "PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS MIC LIMITADA", asume a partir de esta fecha todas las responsabilidades y obligaciones comerciales y tributarias en los términos del artículo 69 del Código Tributario, liberándose expresamente a su antecesora "PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS MÓNICA AMELIA ICARTE BARRIENTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", representada legalmente por doña Mónica Amelia Icarte Barrientos, de toda obligación y responsabilidad. Por la presente escritura doña Mónica Amelia Icarte Barrientos y doña Caterina Chiara Sofía Pocarobba Icarte, vienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada: Razón social: PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS MIC LIMITADA", nombre de fantasía, "MIC DENTAL CLINIC LTDA.". Objeto: a) Desarrollar, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, todo tipo de asesorías y prestaciones profesionales relacionadas directa o indirectamente con la odontología y las demás ciencias y actividades relacionadas con ella. Podrá realizar toda clase de negocios y actividades relacionados directa o indirectamente con el giro antes mencionado y que los socios determinen de común acuerdo. b) La compra, venta directa o cualquier modo de venta, permuta, consignación, acopio, importación, exportación, leasing, producción y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a este tipo de industria y servicios, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, relacionados directa o indirectamente con el objeto social; c) efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, su explotación, comercialización y/o administración, relacionados con el objeto social; d) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares sean estos nacionales o extranjeros, relativos al objeto social; e) La realización de todas aquellas actividades comerciales, de capacitación, formativas, docentes y/o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal, y f) cualquier otra actividad que respecto de estos giros, acuerden los socios. Domicilio: El domicilio de la Sociedad es la comuna y ciudad de Los Ángeles, Región

CVE 2586227

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

del Biobío, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. Vigencia: Duración 10 años, a contar de la fecha de la presente escritura. Este plazo se prorrogará tácita y automáticamente por períodos iguales y sucesivos de diez años, salvo que alguno de los socios manifieste su voluntad de poner término a la Sociedad. Capital: Aumenta a \$5.000.000.-, suma que los socios aportan y enteran de la siguiente forma: a) La Socia Mónica Amelia Icarte Barrientos, aporta la suma de \$3.000.000.- esto es \$2.668.199.-, pagada y enterada y por actualización de capital, al constituir la E.I.R.L., más aporte en efectivo de \$331.801.- b) La socia Caterina Chiara Sofia Pocerobba Icarte, aporta la suma de \$2.000.000.- en dinero efectivo y de contado, suma pagada y enterada en la caja social. Representación, administración y uso de razón social, corresponderá a la socia Mónica Amelia Icarte Barrientos, con amplias facultades. Demás estipulaciones en escritura extractada. Los Ángeles, 17 de Diciembre de 2024.

